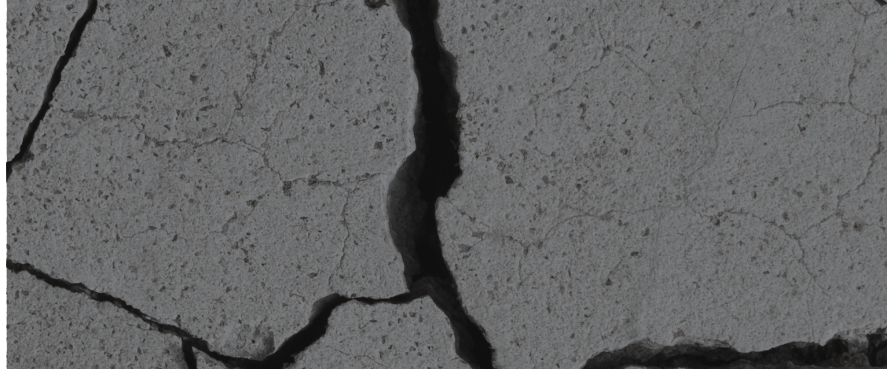
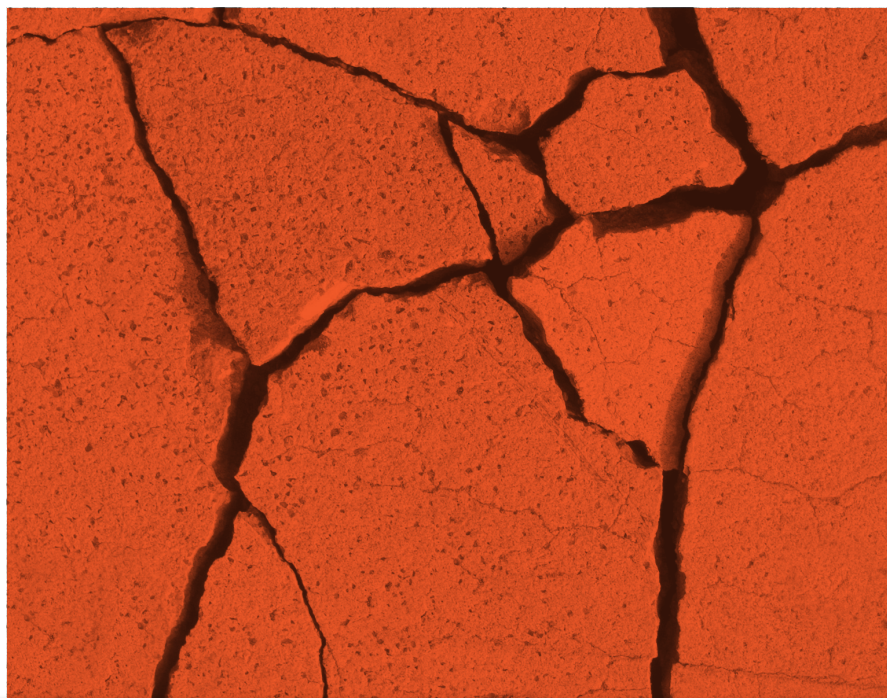




Guía rápida para revisión de vivienda social tras un sismo



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
Y PROTECCIÓN CIVIL



CNPC
COMISIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Presentación

La finalidad de esta guía es que cuentes con **más información para solicitar apoyo a tus autoridades locales en caso de requerirlo después de un sismo.** Su contenido es aplicable a casas construidas con muros de tabique, techos ligeros (lámina, teja, palma, etc.) o de concreto.

La aplicación de esta guía **no representa una evaluación oficial ni sustituye un dictamen técnico.**

Después de un sismo **reporta los daños a las autoridades** de Protección Civil de tu localidad para que evalúen con más detalle tu casa.

1

¿Hay **grietas verticales** en una esquina o en más de un cuarto de tu vivienda, que tenga una **abertura** en toda la altura de los muros (de piso a techo) y que **pase la luz** a través de ella ?

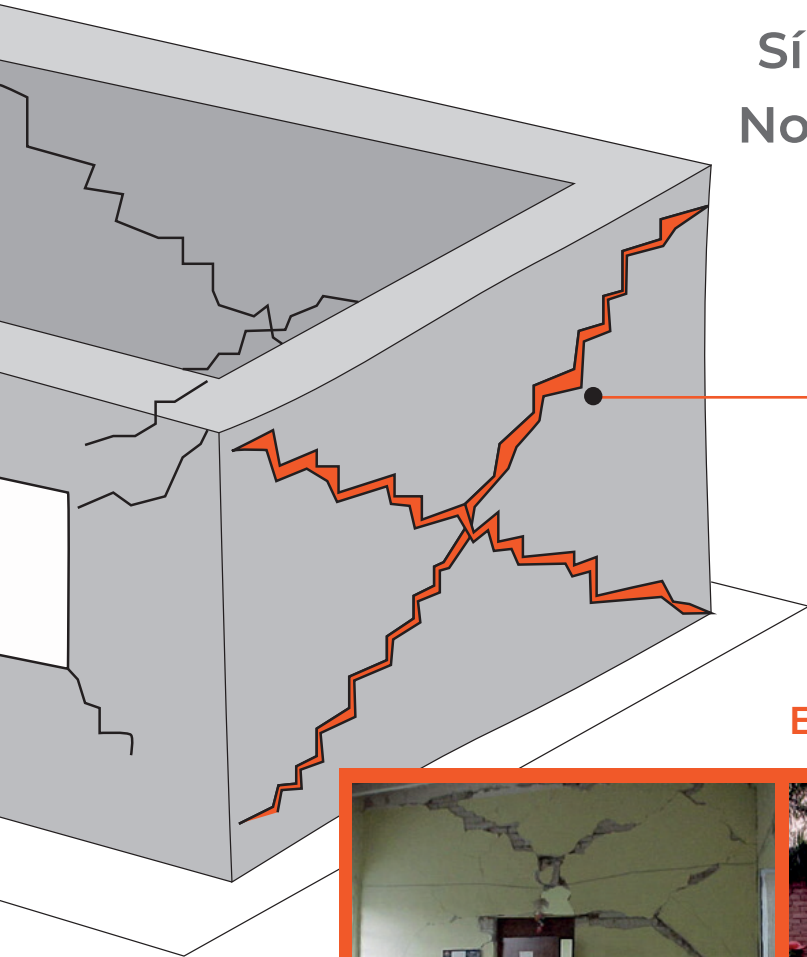
Ejemplos



Sí ☐ No ☐

2

¿Hay **grietas en forma de X** en al menos dos muros de alguno de los cuartos de tu vivienda, que **midan más de un metro** y una abertura por donde **pase la luz** a través de ellas ?

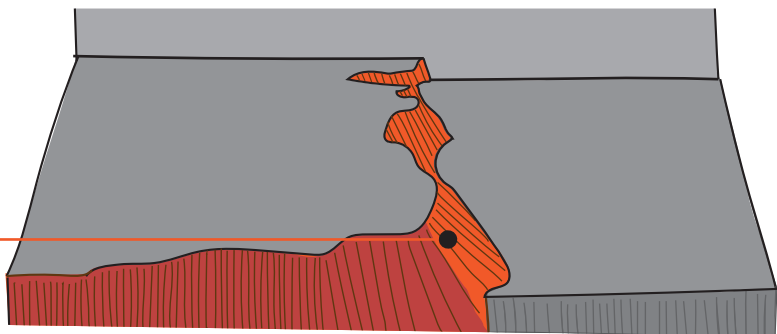
Sí ☐No ☐

Ejemplos



3

¿Hay **grietas en el suelo** de tu vivienda o alrededor de ella, que tengan un **desnivel** (diferencia de altura) **mayor de 1 cm**?



Sí ☐ No ☐

4

Ejemplo

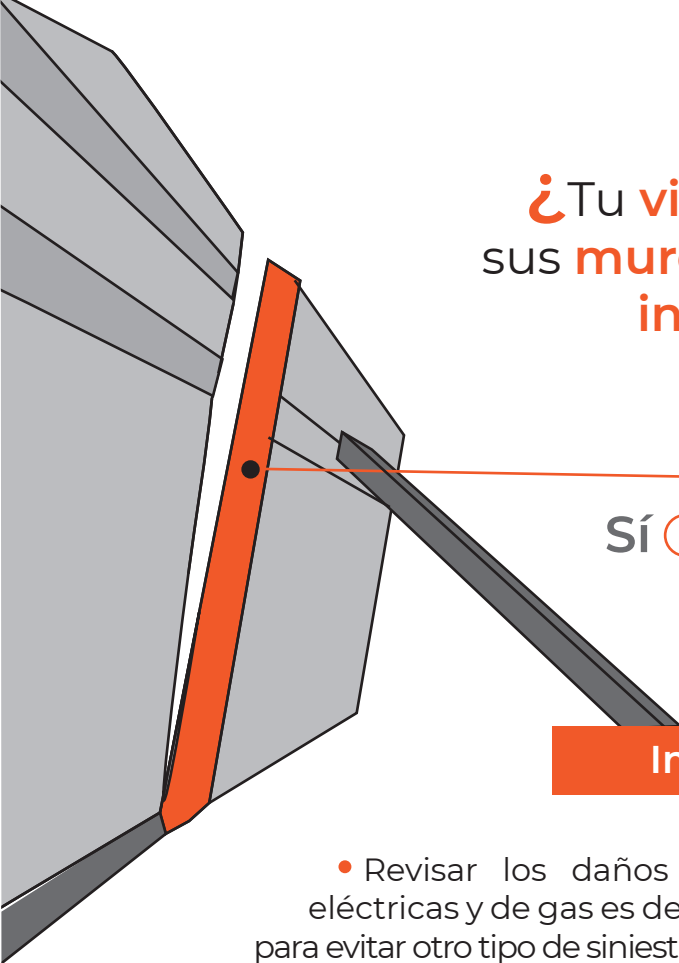
¿Hay **fallas** notables en el **techo** de tu vivienda?

Sí ☐

No ☐



5



¿Tu vivienda o
sus muros están
inclinados?

Sí ☐No ☐**Importante**

- Revisar los daños en instalaciones eléctricas y de gas es de gran importancia para evitar otro tipo de siniestros como incendios.
- En cuanto a las instalaciones sanitarias, la ruptura de drenaje puede significar que existen daños en la construcción o en el suelo que no son visibles, por lo que se debe reportar y solicitar una revisión más profunda.
- Si identificas alguna de las señales anteriores **¡tu casa podría estar en riesgo!** La seguridad es lo primero, y ante réplicas fuertes, tu vivienda podría colapsar.

Reporta los daños a las autoridades de Protección Civil de tu localidad para que evalúen con más detalle tu casa.

Forma de Inspección Postsísmica /Evaluación Rápida

1 Ubicación y descripción de la vivienda

Fecha: _____
Dirección: _____ Colonia: _____
Alcaldía/municipio: _____ C.P.: _____
Entre qué calles/referencia: _____
Persona contactada: _____
Teléfono: _____

Material:

En muros

- ☐ Tabiques y/o bloques con castillos
- ☐ Tabiques, adobe o bloques con postes de madera, sin castillos
- ☐ Columnas y vigas de concreto (marcos de concreto)

En techos

- ☐ Concreto reforzado (losa maciza)
- ☐ Bóveda de tabique y relleno de tierra
- ☐ Lámina, madera o palma

Otros:

Número de pisos sobre el terreno: _____ Número de ocupantes: _____

Tipo de inspección:

- ☐ Exterior únicamente
- ☐ Interior y exterior

2 Estado de la edificación

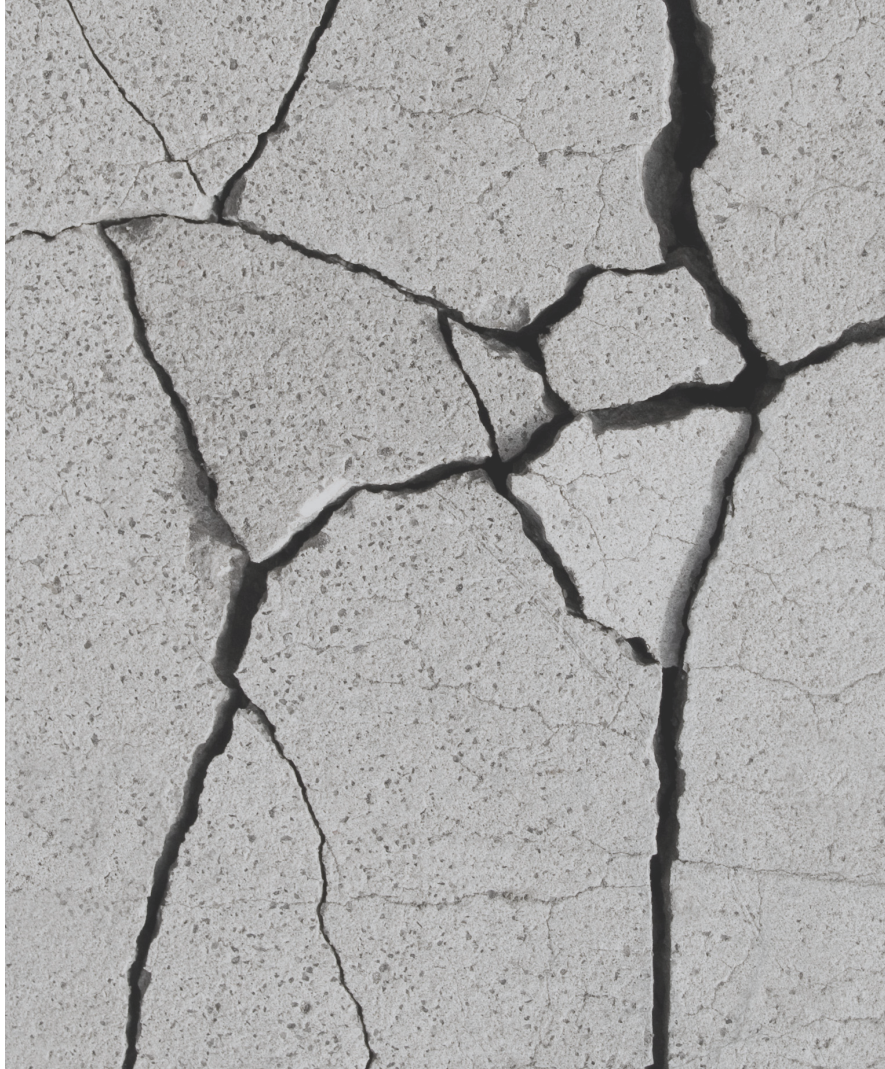
	Sí	No	Existen dudas
A Al menos dos muros con grietas verticales de 5 mm o más de ancho	☐	☐	☐
B Al menos dos muros con grietas en forma de X de 5 mm o más de ancho	☐	☐	☐
C Al menos dos muros con grietas en diagonal de 5 mm o más de ancho	☐	☐	☐
D Asentamiento diferencial o hundimiento	☐	☐	☐
E El piso no se encuentra a nivel, los muros no están a plomo	☐	☐	☐
F Techo de concreto está colgado y agrietado	☐	☐	☐
G Colapso parcial o total de techo (losa de concreto o bóveda de tabique)	☐	☐	☐
H Daños en instalaciones eléctricas	☐	☐	☐
I Ruptura de drenaje, olor notorio a gas	☐	☐	☐

☐ Habitable ☐ Habitable con restricción ☐ No habitable

Observaciones:

Si contestaste (sí) en cualquiera de las preguntas de la A a la G, considera que tu vivienda es no habitable por el momento. Deberás informar a la autoridad de tu municipio para que personal de Protección Civil haga una revisión detallada y te indique qué hacer.

Si contestas (sí) únicamente en las preguntas H e I, considera que tu vivienda es habitable con restricción. También es necesario que informes a la autoridad de tu municipio.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Coordinación Nacional de Protección Civil

Centro Nacional de Prevención de Desastres

(55) 1103 6000



gob.mx/cenapred